



Xalapa, Enríquez, Veracruz, a 16 de abril de 2014

JERÓNIMO RICARDEZ JIMÉNEZ
OSCAR YAHEVH CARRERA MORA
ROSA MARÍA CUELLAR GUTIÉRREZ
PRESENTES

Estimados Ponentes, por este medio les comunicamos que su ponencia titulada: **“El reto de la gestión fiscal en la sociedad del conocimiento a través de la innovación tecnológica”** ha sido aceptada para ser presentada en la Mesa 1 **“Las organizaciones en la sociedad del conocimiento”** en el marco del XI Coloquio Internacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional. *Universidad, organizaciones y la sociedad del conocimiento.*, a celebrarse en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, los días 22 y 23 de Mayo del presente.

Les solicitamos atentamente, procedan a realizar sus trámites de inscripción en línea y pagos correspondientes en la siguiente Dirección Electrónica: <http://www.uv.mx/registro/xlcoloquio2014/>, asimismo les informamos que su ponencia será parte de las memorias electrónicas del congreso.

Dr. Gilberto López Orozco
Comité Organizador del XI Coloquio
Internacional.



Universidad Veracruzana



CESIÓN DE DERECHOS AUTORALES

El (Los) que suscribe(n) autor(es) de la ponencia **“El reto de la gestión fiscal en la sociedad del conocimiento a través de la innovación tecnológica”** manifiesto (manifestamos) que es mi (nuestra) libre voluntad **autorizar al Comité Organizador del XI Coloquio Internacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional**, hacer uso de la ponencia arriba mencionada para que forme parte de las memorias titulada **“Universidad, organizaciones y la sociedad del conocimiento”** y **ceder los derechos patrimoniales** de la misma para que sean publicadas bajo el sello editorial de **Editoriales FESI** (Fundación para la Educación Superior Internacional, A.C.); editorial que el comité organizador a designado para la publicación y reproducción de la misma, sin más límites que los establecidos en la Ley federal del derecho de autor.

Asimismo, **afirmo ampliamente que la creación total de la ponencia, es original y de autoría (s) propias**, lo que exime de toda responsabilidad al **Comité Organizador y a Editoriales FESI**, comprometiéndome (comprometiéndonos) en su caso de exonerarlos de cualquier conflicto por derechos de autor.

Es de mí (nuestro) conocimiento que la transmisión, reproducción, publicación, divulgación y distribución de las memorias queda a cargo del **Comité Organizador** del coloquio para el uso educativo, de difusión y con fines académicos.

Extiendo la presente, siendo el día 21 del mes de abril del año 2014 en la ciudad de Xalapa, Ver; para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Jerónimo Ricardo Jiménez
Jerónimo Ricardo Jiménez

Nombre y firma autógrafa del autor / autores

Oscar Yahéuh Carrera Mora
OSCAR YAHEUH CARRERA MORA

Rosa Ma. Cuellar Gutiérrez
ROSA MA. CUELLAR GUTIERREZ.



Coloquio Internacional
de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación
en Análisis Organizacional

Universidad, organizaciones y la sociedad del conocimiento

La Universidad Veracruzana y la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa
Otorgan la presente:

CONSTANCIA

a:

Dr. Jerónimo Ricárdez Jiménez
Mtro. Oscar Yahevth Carrera Mora
Mtra. Rosa María Cuellar Gutiérrez

Por la presentación de su ponencia titulada:

**“El reto de la gestión fiscal en la sociedad del conocimiento
a través de la innovación tecnológica”**

Xalapa, Enríquez; Ver., 22 y 23 de mayo de 2014

MA. Jorge Rafael Olvera Carrascosa
Director de la FCA

Dr. Guillermo Ramírez Martínez
Presidente de la REMINEO

Dr. Gilberto López Orozco
Coordinador General del XI Coloquio

Universidad, organizaciones y la sociedad del conocimiento.

Libro Electrónico



XI Coloquio Internacional

de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación
en Análisis Organizacional

22-23 de Mayo 2014 - Xalapa, Ver.

M E M O R I A S



Universidad Veracruzana



Coordinadores: Gilberto López Orozco, María Dolores Gil Montelongo, Carlos A. Bolio Yris, Guillermo Ramírez Martínez, Jorge Rafael Olvera Carrascosa.

ISBN: 978-607-95737-5-1

Universidad, organizaciones y la sociedad del conocimiento

ORGANIZADORES:

Cuerpo Académico en Consolidación Estudios Organizacionales:
Gilberto López Orozco, María Dolores Gil Montelongo, Carlos Arturo Bolio Yris, Guillermo Ramírez
Martínez, Jorge Rafael Olvera Carrascosa

MIEMBROS DE COMITÉ:

Jorge Alberto Rosas Castro, Luis Alejandro Gazca Herrera, Sandra Luz Domínguez López, Margarita
Altamirano Vázquez, Luz Gabriela Navarro Domínguez, Erasto Alfonso Marín Lozano, María Esther
Villegas Díaz, Ingrid García Álvarez, Alejandro Valdez Méndez, Cecilia Esperanza Ostos Cruz, Paola
Quintanilla Ortiz, Erika Yesica Galán Amaro.

DIRECTORIO UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Rectora

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González

Secretario de Rectoría

Dr. Octavio A. Ochoa Contreras

Secretaria Académica

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac

Secretaria de Administración y Finanzas

M.A. Clementina Guerrero García

Directora General del Área Económico Administrativa

Mtra. Liliana I. Betancourt Trevedhan

Director de la Facultad de Contaduría y Administración

M.A. Jorge Rafael Olvera Carrascosa

Secretario de la Facultad

M.C.C. Rubén Álvaro González Benítez

Jefe de Carrera de Contaduría

Dra. Sandra Luz Domínguez López

Jefe de Carrera de Administración

M.A. Margarita Altamirano Vázquez

Jefe de Carrera de Sistemas Computacionales Administrativos

M.C.A. Luis Alejandro Gazca Herrera

Jefe de Carrera de Gestión y Dirección de Negocios

M.A. Carlos Arturo Bolio Yris



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración
Cuerpo Académico en Consolidación Estudios Organizacionales
XI Congreso Internacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional
22 y 23 de Mayo de 2014
Xalapa, Veracruz, México

Universidad, organizaciones y la sociedad del conocimiento

MEMORIAS

Coordinadores: Gilberto López Orozco, María Dolores Gil Montelongo, Carlos Arturo Bolio Yris, Guillermo Ramírez Martínez, Jorge Rafael Olvera Carrascosa.
Editores Literarios: Gilberto López Orozco, Carlos Arturo Bolio Yris
Diseño: María Dolores Gil Montelongo, Gilberto López Orozco, María Esther Villegas Díaz
Compiladores: Erasto Alfonso Marín Lozano, María Esther Villegas Díaz.

©Fundación para la Educación Superior Internacional, A.C.



Edita: Fundación para la Educación Superior Internacional, A.C.
Moctezuma 65, Centro, Xalapa, 91000, Veracruz, México
Tel/Fax: Nacional 01 (228) 8124470,
lada sin costo 01800 674 1044
Tel/Fax: Internacional +52(228) 8124470
<http://www.fesi.org.mx>

Derechos Reservados © Prohibida la reproducción total o parcial de este libro en cualquier forma o medio sin permiso escrito de la editorial. Impreso en México. Fecha de aparición: 22-05-2014

Presentación en Disco Compacto
ISBN: 978-607-95737-5-1

PROLOGO

Las organizaciones, desde hace varias décadas, se ven inmersas en la transición de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento, la primera caracterizada entre otros, por el conocimiento experimental, el predominio de los sectores industriales, las actividades manuales y el conflicto entre capital y trabajo, la segunda por la cientificación de una serie de sectores industriales, la expansión de los sectores de servicios, actividades económicas basadas en el conocimiento, producción intensiva del conocimiento, uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, trabajadores de conocimiento profesionalizado y con una cualificación académica, etc., generando progresivamente cambios en la estructura económica, social, política, educativa y cultural.

Cambios que aunados a la globalización económica, a los avances científicos y al auge de las tecnologías de la información y comunicación, han conformado un entorno dinámico, en el cual se considera que el conocimiento cobra cada día mayor importancia como recurso económico y exige a los miembros de las organizaciones nuevas formas de trabajo, de gestión, organización, toma de decisiones, valoración de sus recursos y activos disponibles, su capital intelectual y sus capacidades para gestionar el conocimiento, creando nuevas condiciones para que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se conviertan en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder y consecuentemente en retos para la educación y para la formación.

Contexto en que también la universidad se encuentra inmersa, y le exige sea capaz de ofrecer una respuesta eficaz a las nuevas necesidades de aprendizaje a lo largo de

toda la vida y a las demandas culturales, sociales, profesionales y científicas, en beneficio del desarrollo social y que analice, aproveche, atienda, forme e informe sobre los beneficios y oportunidades, pero también sobre los riesgos de la sociedad del conocimiento.

Por ello, es importante contar con espacios sociales estratégicos para poner en cuestión a la denominada sociedad del conocimiento, a las percepciones, suposiciones y expectativas tradicionales y socialmente aceptadas que permean a las Universidades y organizaciones en general, promover la generación, reproducción y distribución del conocimiento, que contribuyan no sólo al desarrollo de las organizaciones sino también a disminuir la brecha digital y cognitiva que influyen en las desigualdades y discriminaciones sociales y evitar que los propósitos de la sociedad del conocimiento queden sólo en un capitalismo del conocimiento y en mitos racionalizados en beneficio de sectores privilegiados.

En este sentido y consiente de dicha importancia, la Universidad Veracruzana, a través de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa y en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO), el Posgrado en Estudios Organizacionales de la UAM Iztapalapa, el Cuerpo Académico Análisis y Gestión de las Organizaciones UAM-A y el Cuerpo Académico Estudios Organizacionales UV-Xalapa, conjuntaron esfuerzos para organizar el XI Coloquio Internacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis Organizacional, desarrollando el tema Universidad, organizaciones y la sociedad del conocimiento, facilitando un espacio de análisis, discusión y difusión de trabajos de investigación colectiva, entre investigadores de cuerpos académicos, grupos de investigación y redes de distintas Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales, generando como resultado el presente libro electrónico, mismo que contiene aportes y resultados de investigaciones realizadas en las organizaciones de nuestro país, analizadas desde

diversas perspectivas, funcionalista, humanista, etc., en las temáticas de: Las organizaciones en la sociedad del conocimiento; Prácticas de responsabilidad social en las organizaciones; Gestión y desarrollo sustentable; Universidades, investigación y transformación social; Vida simbólica en las organizaciones de la sociedad del conocimiento; Emprendimiento en las micro, pequeñas y medianas empresas y Organizaciones públicas en el siglo XXI.

Xalapa, Veracruz, México a 22 de Mayo del 2014

Dra. María Dolores Gil Montelongo
Comité Organizador

CONTENIDO

CAPÍTULO 1. LAS ORGANIZACIONES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	8
CAPÍTULO 2. PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES	364
CAPÍTULO 3. GESTIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE	830
CAPÍTULO 4. UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL	928
CAPÍTULO 5. VIDA SIMBÓLICA EN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	1660
CAPÍTULO 6. EMPRENDIMIENTO EN LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	1802
CAPÍTULO 7. ORGANIZACIONES PÚBLICAS EN EL SIGLO XXI	2316

EL RETO DE LA GESTIÓN FISCAL EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Jerónimo Ricárdez Jiménez
Oscar Yahevh Carrera Mora
Rosa María Cuellar Gutiérrez

RESUMEN

El impulso tecnológico originado por las necesidades económicas derivado del surgimiento de la sociedad del conocimiento; ha causado durante las dos últimas décadas requerir un continuo desarrollo de la innovación en las organizaciones, debido al surgimiento de las tecnologías de la información y comunicación que han permitido una nueva comunicación a nivel global lo que genera mayor competitividad, obligando a las organizaciones contar con nuevos y mejores productos y servicios diferenciales en el sector público y privado; obteniendo como consecuencia acciones que satisfagan el entorno por medio de la innovación.

En México, una de las problemáticas hoy en día, es contar con elementos diferenciales que permitan establecer una recaudación eficiente de impuestos federales, estatales y municipales, por lo que ha recurrido a innovar la gestión fiscal a través de la sociedad del conocimiento, sin embargo los cambios y la evolución traen consigo el reto de la adaptación al cambio, por parte de los contribuyentes y servidores públicos.

La presente investigación aborda una perspectiva de los retos a que debe de enfrentar la gestión fiscal implementada en la reforma hacendaria en la sociedad del conocimiento a través de la innovación tecnológica.

Palabras Clave: innovación tecnológica, sociedad del conocimiento, gestión Fiscal

I. Introducción

El papel de la evolución de la tecnología en la actual sociedad de la información y del conocimiento es muy importante, debido a la intervención que ha tenido en todos los ámbitos principalmente en los organizacionales, en instancias públicas y privadas, al referirse a la tecnología es pensar inmediatamente en innovación. “La evolución será tecnológica cuando tenga que ver con la ciencia y la tecnología. De forma sencilla

diremos que la innovación tecnológica supone para las organizaciones la introducción de un cambio técnico en los productos o procesos” (Escorsa & Valls, 2003, pág. 17)

Hoy en día debido al intercambio que se vive en todo el mundo a través de las TIC’s y la globalización las organizaciones se ven obligadas a ser innovadoras, si desean sobrevivir en la competitividad actual, debido a que los procesos de productos y servicios evolucionan continuamente teniendo ciclos de vida más cortos día con día.

Para ser un país innovador y desarrollado se deben cumplir ciertos parámetros tecnológicos, por lo que un gobierno como el de México necesita de elementos que le permitan cumplir con indicadores de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y así mismo con herramientas que generen una gestión fiscal eficiente para contar con una mayor recaudación de impuestos, por lo que innovar a través de la aplicación de TIC’s es el nuevo reto implementado en este año 2014.

Por medio del Servicio de Administración Tributaria —en adelante SAT—, la recaudación de impuestos debe ser más eficiente e innovadora, a través de reformas fiscales con disposiciones tecnológicas adecuadas a la globalización, es decir, en la actualidad, los contribuyentes, deben tener en cuenta en sus actividades diarias a las tecnologías de información, en virtud, que es el medio más eficiente y actual para que los contribuyentes puedan gestionar sus trámites y la administración pública pueda realizar la gestión fiscal eficazmente.

Sin embargo uno de los inconvenientes de este cambio son los retos que surgen de cubrir nuevas necesidades para los contribuyentes los cuales deberán establecer cambios en su forma de trabajo a través de TIC’s lo que llevará consigo conocimientos en herramientas computacionales y navegación web, siendo un momento importante de adaptación al cambio, debido a que la nueva innovación aplica tramites exclusivamente por medio de internet.

De acuerdo al Contador Público Certificado Jorge García Landa “El objetivo principal del SAT es hacer efectiva la implementación de la plataforma fiscal, la cual reducirá costos en la recaudación y coadyuvará en el cumplimiento de las obligaciones fiscales”. (García, sf)

El jefe del SAT, Aristóteles Núñez, durante las jornadas sobre la Reforma Hacendaria, menciona que en México hay 38 millones de contribuyentes registrados ante el fisco, de los cuales sólo el 1.2 millones utiliza la factura electrónica, actualmente el SAT hará uso de la tecnología disponible para la captación de ingresos, en el cual enfrenta un reto de 150 millones de pesos de operaciones diarias con el Comprobante Fiscal Digital por Internet, los servidores públicos del SAT indicaron que esto implicara un aumento, en virtud que actualmente recibe 20 millones de transacciones diarias y que dicho proceso se inició con 35,000 al día. (Flores, 2014)

El Plan Nacional de Desarrollo de 200-2012 presentó la estrategia de mejorar el desempeño de la administración pública a nivel federal: aumentar el rigor de las normas de eficiencia y de eficacia del gobierno a través de la sistematización y la digitalización de todos los procedimientos administrativos y el uso de las TIC y las comunicaciones de funcionarios públicos. (OCDE, 2011b)

II. La innovación en México y su participación en la OCDE.

La innovación es una percepción que de forma inmediata nos hace pensar en cambio sin embargo su conceptualización según el Manual de Frasvati, de la OCDE citado por (Escorsa & Valls, 2003, pág. 21) “se trata de la transformación de una idea en un producto o servicio comercializable, un procedimiento de fabricación o distribución operativo, nuevo o mejorado, o un nuevo método de proporcionar un servicio social”.

En el ámbito de las sociedades, tanto la OCDE como el Banco Mundial tienen en cuenta diversos indicadores que son relevantes para la innovación: la OCDE señala tres principales: inversión en I+D, número de patentes y creación de nuevo

software. El Banco Mundial añade las importaciones de tecnología, el número de ordenadores por cada mil habitantes o el número de teléfonos. (Baglietto & Ballesteros & Barceló & Correas & Fernández & Gómez & Hernández & López & Moyano, 2001, pág. 194).

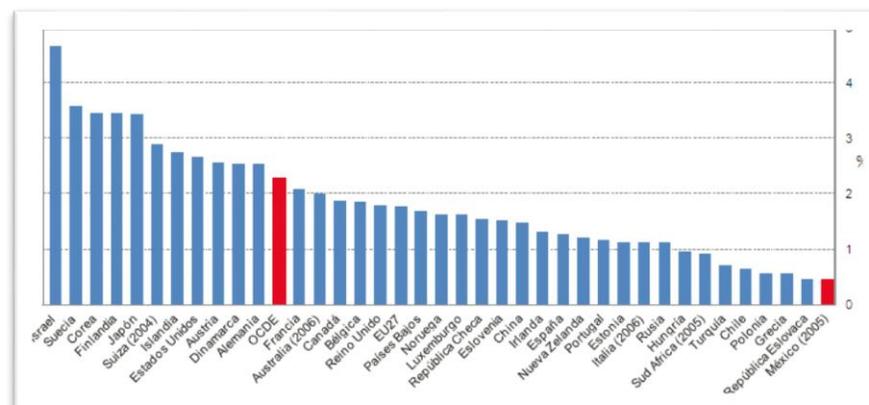
La OCDE establece en sus perspectivas: a México y sus políticas claves para un desarrollo sostenible como un país el cual ha realizado inversiones insuficientes en ciencia, tecnología e innovación.

“El crecimiento potencial de su economía es inferior al necesario para alcanzar el nivel de otros países y lograr una competitividad comparable a la de otras economías emergentes. De acuerdo con todos los indicadores disponibles, el nivel general de la innovación en México es realmente bajo, no solamente en comparación con otros países de la OCDE, sino también con las economías emergentes más dinámicas. El gasto en Investigación y Desarrollo (I y D) como porcentaje del PIB sigue siendo inferior al 0.5%, en contraste con un promedio superior al 2% en la zona OCDE y cercano al 1.5% en China. México debería aprovechar plenamente sus considerables recursos para impulsar un desarrollo basado en el conocimiento, y aprovechar sus activos en la materia que incluyen polos de excelencia en la educación superior y la investigación científica, un acervo considerable de técnicos e ingenieros altamente calificados, una rica cantera de emprendedores y, sobre todo, una población muy joven”. (OCDE, 2011a, pág. 28)

“Los bajos niveles de innovación en México pueden atribuirse a la existencia de un marco poco propicio y a deficiencias en la gobernabilidad del sistema mexicano de innovación. Esto explica la persistencia de un nivel insuficiente de inversión tanto pública como privada en la materia. El nivel de competencia sigue siendo bajo en sectores estratégicos para la innovación como las telecomunicaciones, la producción y distribución de energía y el transporte.

Es indispensable mejorar las capacidades del capital humano a todos los niveles y en todos los sectores de la economía. Las nuevas empresas basadas en tecnologías deben tener mejor acceso al financiamiento privado. Aún persisten muchas barreras reglamentarias que obstaculizan la actividad empresarial, y las deficiencias en materia de gobierno corporativo reducen los incentivos para promover la actividad innovadora”. (OCDE, 2011a, pág. 29)

Intensidad de Investigación y Desarrollo (Gasto Doméstico Bruto en Investigación y Desarrollo / Producto Interno Bruto), 2007 o último año disponible.



Nota: GERD = Gasto Doméstico Bruto en Investigación y Desarrollo

Fuente: Mencionado (OCDE, 2011a). Indicador de la OCDE 2009 sobre Ciencia, Tecnología e Industria

México siguiendo las recomendaciones de la OCDE en 2011, la cual mencionaba que los países de economías emergentes se limitaban a albergar actividades de desarrollo tecnológico y científico por los países en desarrollo, ahora han pasado a una etapa de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico autónomos. China, Brasil y la India están acortando simultáneamente distancias, tanto en el plano industrial como en el científico y en el tecnológico.

En México se cuenta con el Programa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)¹ que busca coadyuvar al desarrollo económico y social de las regiones del país mediante el financiamiento a propuestas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de alto impacto potencial que aporten soluciones a los problemas y necesidades que limitan el desarrollo o que generen oportunidades de mejora, cuyo propósito es promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación, así como la formación de recursos humanos de alto nivel que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración e integración de las regiones del país y al fortalecimiento de los sistemas regionales de ciencia, tecnología e innovación.

El CONACYT tiene implementando programas de formación del capital humano dirigidos al Estado, es decir, otorga becas para el programa de formación de Alto Nivel para la Administración Pública Federal orientado a la formación y desarrollo del país, en áreas del conocimiento determinadas como prioritarias por los titulares de las Secretarías de Estado con las que el CONACYT tiene firmado convenios de colaboración, es decir, CONACYT fomenta la gestión del conocimiento y la gestión fiscal, debido a que dos de las secretarías de estado relacionadas en materia fiscal que es la Secretaría de Economía, y Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encuentran insertas en ese convenio, como refleja este programa es dirigido a que el paradigma con el que cuentan los servidores públicos, este a la vanguardia y a la realidad de la cultural, la sociedad y la económica.²

III. La innovación tecnológica en México para la gestión fiscal.

La OCDE en 2011, establece que el gobierno electrónico en México es benéfico para encontrar nuevas soluciones a viejos retos, en virtud que a lo largo de su historia tiene un compromiso con el empleo de las TIC para apoyar las reformas en el sector público y

¹ Para mayor información consultar la página de Conacyt en: <http://www.conacyt.gob.mx/Paginas/InicioNueva.aspx>

² Para mayor información consultar la página de CONACYT en:

<http://www.conacyt.gob.mx/FormacionCapitalHumano/AdministracionPublica/Paginas/default.aspx>

fomentar la eficiencia del gobierno. Las autoridades mexicanas han explotado la tecnología a fin de generar innovaciones continuas en beneficio de los contribuyentes y organizaciones. (OCDE, 2011b) “La innovación tecnológica no es simplemente el producto de la investigación y desarrollo aplicada a la resolución de problemas sociales y económicos. La manera en la que nace, crece y se difunde depende de un conjunto de factores sociales, económicos y organizativos”. (López & Morrison, 2008, pág. 213)

En 2006 las TIC´s tomaron una gran importancia como habilitadores de servicios gubernamentales y privados, desde el mes de enero de ese año entraron en vigor disposiciones en el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Así se logró identificar a la tecnología más avanzadas en virtud que en un instante se cuentan con las tasas tributarias de cualquier país en un solo instante y estar vigente a cada momento con las constantes reformas fiscales de cada país, sin ningún inconveniente, en México las páginas principales son la de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)³, el Servicio de Administración Tributaria (SAT)⁴, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)⁵, entre otras en las cuales se puede obtener información inmediata, entre otras, que se ubican en la búsqueda de la eficiencia gestión fiscal.

Conforme a recomendaciones de la OCDE en 2011, establece:

Asimismo, a medida que avanza hacia una mayor automatización y digitalización de los servicios, será importante asegurarse de que más ciudadanos utilicen Internet. Cosechar los frutos de las inversiones en el gobierno electrónico implica que ya se llegó al nivel deseado de utilización de los servicios públicos y la información en línea, especialmente considerando el enfoque estratégico de México en torno al incremento en la digitalización de los servicios y la información. El número de usuarios de Internet en México sigue siendo bajo. La conectividad en el sector público es mucho más alta que el nivel de conectividad en la sociedad. Las condiciones de mercado parecen

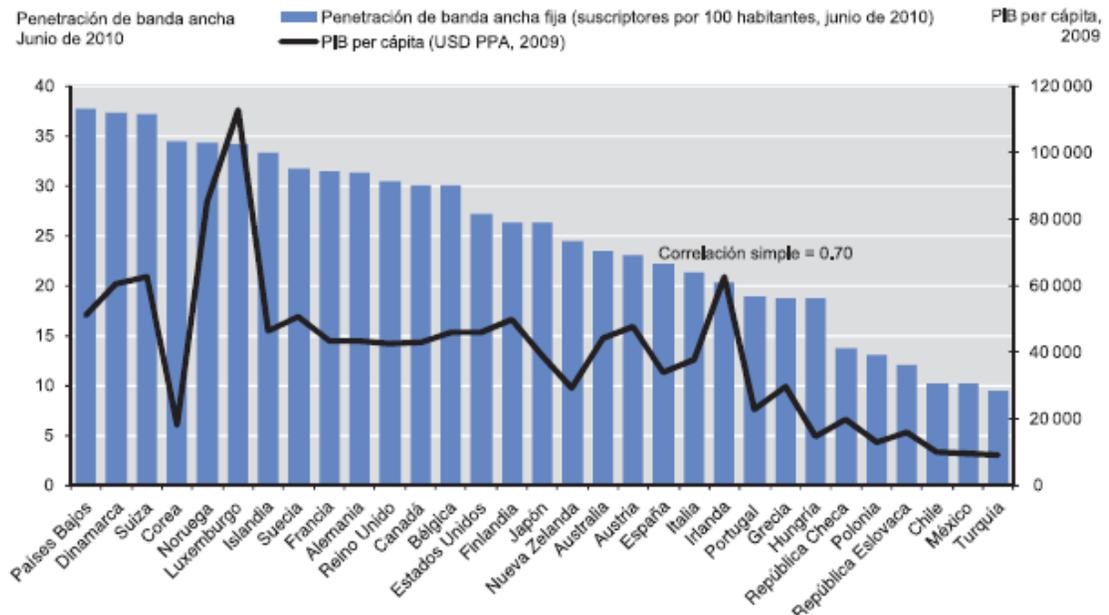
³ <http://www.shcp.gob.mx>

⁴ <http://www.sat.gob.mx>

⁵ <http://www.inegi.org.mx>

ser el factor principal detrás de estas cifras, ya que el costo de la conectividad sigue siendo muy alto. Como resultado de lo anterior, el abismo digital parece ser un tema relevante que el gobierno debe atender. A pesar de que la penetración neta de banda ancha ha mostrado cierto incremento, el nivel general de penetración en la mayor parte del país es más bajo que lo que el nivel de infraestructura y las habilidades técnicas parecieran permitir, además de ser inferior a las tendencias de la OCDE.

Penetración de banda ancha y PIB per cápita en países de la OCDE.



Fuente: (OCDE, 2011b)

En el contexto mexicano del gobierno electrónico, actualmente la SHCP y el SAT han realizado campañas importantes sobre los plazos y pagos a favor del contribuyente para que se realicen los pagos de los impuestos a tiempo, se dan plazos extraordinarios, además como el DeclaraSAT, CertiSAT, CFDI, Mi portal para poder realizar el pago referenciado para personas físicas y morales con su Firma Electrónica Avanzada en esta oficina virtual se pueden realizar diversos trámites, consultas, presentar declaraciones y tener acceso a otros servicios.

Ejemplos: La implementación de la presentación de tramites vía internet, como son: el listado de conceptos del impuesto empresarial a tasa única, devoluciones fiscales por medio de la FIEL, la aplicación de avisos de cambios de situación fiscal en el RFC (Registro Federal de Contribuyentes), enviar dictámenes fiscales, enviar declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago (avisos en ceros), ingresar al DeclaraSAT en línea, descargar aplicación DeclaraSAT, enviar la declaración, consultar el expediente integral del contribuyente, verificación de la situación fiscal del contribuyente, reimpresión de acuses, corrección de datos, vigilancia de grandes contribuciones o destrucción de mercancías, sistema integral de comprobantes fiscales digitales (certificados fiscales digitales)⁶, el pago referenciado por los portales bancarios, instituciones de crédito autorizadas para la recepción de declaraciones e inscripción al RFC, Dictamen fiscal, requerimientos y multas por incumplimiento de obligaciones, validación de órdenes de fiscalización, trámite de inscripción en el padrón de importadores, el sistema de vigilancia de obligaciones WEB. (Estas facilidades son para personas físicas y morales).

Durante 2006-2014 se ha llevado a cabo la simplificación de trámites, el fortalecimiento y modernización de la Administración Tributaria.

⁶ En la cuestión tecnológica, el SAT consideró la parte de control y de servicio que esto conlleva. Una vez que se revisaron algunos esquemas en el ámbito internacional, se trató de tomar lo mejor de los sistemas ya implementados en España y Chile: por una parte se aprovecha el uso de “firmas electrónicas” para comprobar la autoría de los CFD y, por otra parte, aprovecha la implementación del estándar XML como formato para la generación de los CFD. en http://www.indiciumsolutions.com.mx/newsletter3/a3_n50/sat.html

Simplificación de tramites	Objetivos
Pago referenciado	Las personas físicas y morales nuevos en el padrón de contribuyentes, y paulatinamente conforme al monto de sus ingresos hasta llegar a la actualidad todos los contribuyentes realizaran así sus pagos de impuestos
Línea de captura	Agiliza el pago de impuestos y por otra parte se tiene mayor fiscalización de los contribuyentes
Padrón de actualización de registro federal de contribuyentes (PAR)	Mejoramiento de los procesos de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Fuente: Elaboración propia. Cfr. www.sat.gob.mx

En consecuencia se trata de combatir la evasión y elusión fiscal, todo esto con la finalidad de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales, y asimismo estableciendo las TIC's como medio de tecnología para la gestión fiscal eficiente del Estado.

Periodo	Innovación	TIC	Objetivos
2004	Comprobantes Fiscales impresos	Emisión de comprobantes fiscales digitales (CFD) y su conservación en medios electrónicos.	Agilización de procesos administrativos y reducción de costos de emisión y almacenamiento de documentos impresos en papel.
2005	Firma Electrónica Avanzada.	La Firma Electrónica Avanzada (Fiel) es un archivo digital que te identifica al realizar trámites por internet en el SAT e incluso en otras dependencias del Gobierno de la República.	Es un archivo seguro y cifrado que incluye tu firma caligráfica.
2007	Solicitud de Firma Electrónica al momento de inscribirse en el RFC	Con el fin de que las personas físicas y morales que deben presentar declaraciones periódicas y que deben expedir comprobantes por las actividades que realizan, con su firma electrónica, las cual es necesaria para que cumplan oportunamente con sus obligaciones fiscales a través de medios electrónicos, se establece que dichos contribuyentes soliciten su certificado de firma electrónica en el momento en que se inscriban en el Registro Federal de Contribuyentes, incluyendo a los socios y accionistas de las personas morales, excepto los	Agilización de procesos administrativos y reducción de costos de emisión y almacenamiento de documentos impresos en papel.

		miembros de las personas morales con fines no lucrativos.	
2008	Listado de impuestos empresarial a tasa única.	Es el cálculo del impuesto que se envía vía internet.	La conciliación y verificación de este impuesto.
2009	Devoluciones fiscales, obligatorio utilizar la firma electrónica avanzada cuando se soliciten devoluciones de diez mil pesos o más	La Firma Electrónica Avanzada (Fiel) es un archivo digital que te identifica al realizar trámites por internet en el SAT e incluso en otras dependencias del Gobierno de la República.	Como una medida para evitar prácticas fraudulentas, se establece el uso de la firma electrónica avanzada cuando se solicite devolución de saldos. El monto para esta obligación disminuyó de 25,000 a 10,000 pesos.
2011	Estado de cuenta como comprobante fiscal	Medio electrónico por medio del portal de los bancos o en papel.	Se prevé el estado de cuenta de una tarjeta de servicio como comprobante de pago efectuado sin que se requiera de documentación adicional. Asimismo, se establece que los estados de cuenta puedan obtenerse de forma electrónica, los que tendrán el mismo efecto que los impresos.
2013	Línea de captura de pago	El portal del SAT al emitir tu pago referenciado, envió una línea de captura para el pago de contribuciones.	La conciliación del envío de impuestos y el pago de los mismos.
2014	Comprobantes Fiscales Digitalizados	En el portal del SAT se establece la plataforma para la elaboración de facturas digitales de forma gratuita.	La aceleración de facturas digitales en el portal del SAT.

Fuente: Elaboración propia. Cfr. www.sat.gob.mx

En 2014 establece en la nueva reforma hacendaria y social para combatir la evasión y elusión fiscal.⁷, debido a que en los principales resultados al tercer trimestre de 2013, la

⁷ Para mayor información consultar, el paquete económico para el ejercicio 2014. <http://www.diputados.gob.mx/PEF2014/>

economía mexicana continuo en proceso de expansión, conforme a los resultados de los principales indicadores macroeconómicos.

Periodo 2013	Ingresos administrados por el SAT	Crecimiento económico	Circunstancia
Enero- septiembre	Ingresos tributarios \$1,232,368 millones de pesos	Aumento de 4.5% en términos reales anuales.	
Enero.-septiembre	Ingresos del Impuesto sobre la Renta (ISR) \$691,969.3mdp	Aumento 15.8%	Recursos adicionales del programa "Ponte al Corriente".
Enero-septiembre	Ingreso del impuesto al Valor Agregado (IVA)	Disminución 8% anual	Cambio de metodología en la compensación del IVA

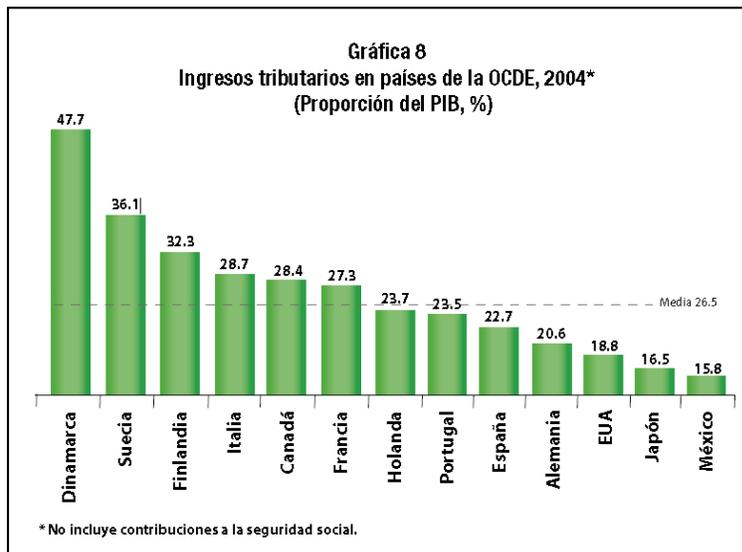
Fuente: Informe tributario y de Gestión 2013, tercer trimestre.

“En un comparativo internacional, el denominador acostumbrado para las comparaciones de los ingresos tributarios entre países es el PIB y, aunque se trata de homologar la información, el indicador refleja diferencias en varios aspectos, no sólo en la eficiencia de la administración tributaria. Por ejemplo, no recoge las diferencias en tasas y tratamientos especiales (gastos fiscales) y la dificultad metodológica para uniformar la información sólo permite comparaciones que no dejan ver el desarrollo reciente” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2007), es decir, en este comparativo internacional está contemplada la recaudación de impuestos con tecnología y su gestión

fiscal tecnológica e innovadora y aun así México se encuentra por debajo de los prototipos de la OCDE.

Fuente: www.sat.gob.mx

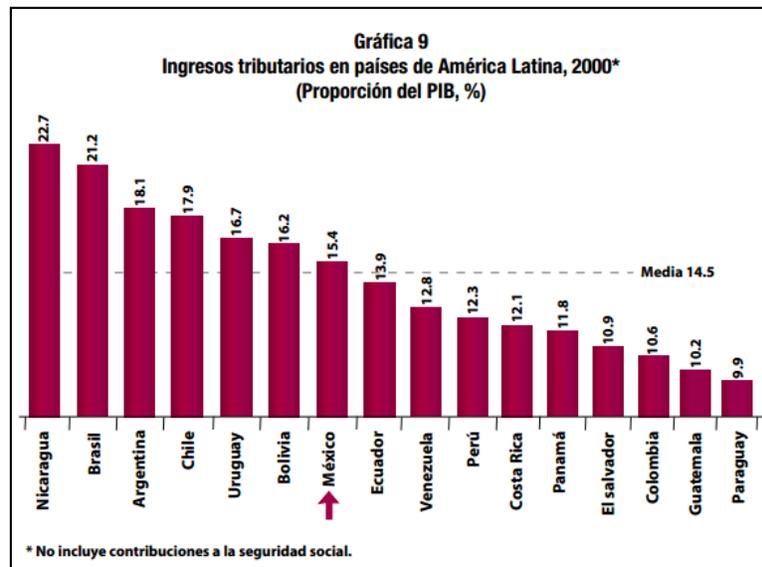
[ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/sat_plan_est.pdf](http://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/sat_plan_est.pdf)



Nota: En el comparativo de países de la OCDE, además del efecto del precio del petróleo y sus derivados en los mercados

Internacionales (que al aumentar, reducen los ingresos tributarios y aumentan los no tributarios), 2004 fue un año a la baja y

desde entonces ha habido crecimiento en el indicador. Además, al incorporar los gastos fiscales se alcanzaría un nivel superior al de Japón, Estados Unidos y Alemania, sin considerar el efecto que éstos tienen al propiciar la elusión y la evasión.



Fuente: www.sat.gob.mx

ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/sat_plan_est.pdf

Como se puede revisar en los gráficos resulta evidente que hay todavía un gran esfuerzo por parte del SAT para incrementar los recursos fiscales para el financiamiento del desarrollo del país.

IV. La gestión fiscal y su innovación en México.

Establecer una cultura fiscal en México a través de elementos tecnológicos no es una actividad fácil en nuestro país, principalmente cuando no se tiene un acervo de conocimiento de los ciudadanos sobre sus responsabilidades de contribución y su acción para aplicar sus obligaciones, así mismo no se cuenta con una sociedad que disponga de los elementos de tecnología suficientes para adaptarse a este tipo de innovaciones, por otro lado la imagen de la recaudación de impuestos a partir del desempeño de las autoridades no es la más eficiente de los países que integran la OCDE.

Por lo que los legisladores deben de lograr que la rentabilidad en el proceso de la recaudación sea mayor y el costo de lo recaudado menor, la SHCP debe tener sus costos de operación bajos y maximizar sus ingresos con la recaudación de los impuestos, con lo cual se deberá alcanzar la eficiencia óptima de la recaudación. (Latapi, 1998)

La SHCP debe aplicar la legislación fiscal sin distinción y a todos los contribuyentes por igual, conforme a esto debe de tener los siguientes aspectos fundamentales:

1. La SHCP tiene a su disposición en sus archivos una lista de los contribuyentes, vulgarmente llamados cautivos, que son los contribuyentes que están detectados ante el fisco y cumplen con sus obligaciones fiscales eficaz y oportunamente. (Latapi, 1998) En 2014 dicha lista de contribuyentes incumplidos⁸ ya es publica desde el portal del SAT derivado de la reforma hacendaria, en la cual se modifico el articulo 69 del codigo fiscal de la federación, estableciendose excepciones a la reserva fiscal, la cual permite conocer nombre, razon social y registro federal de los contribuyentes que tengan créditos fiscales firmes, creditos fiscales que no han pagado o no han sido garantizados, que no sea posible localizarlos en su domicilio fiscal, que tengan sentencia condenatoria por delito fiscal y a los que se les haya condonado y cancelado algun adeudo fiscal disponible en www.sat.gob.mx la cual es publica a partir del 1º de enero de el año en curso, son los datos de los contribuyentes que incumplan con sus obligaciones fiscales.
2. Se deben diseñar mejores sistemas de recaudación de manera que la SHCP pueda recaudar con bajo costo operativo y altos ingresos recaudatorios. En nuestro país los contribuyentes esperan hasta el fin del año fiscal para pagar sus impuestos, los cuales en la mayoría de los casos son excesivos y es cuando inventan deducciones, o pagan la cantidad que ellos consideran justa, olvidándose del cálculo correcto para tal efecto.

⁸ Para mayor información consultar en http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/servicios/noticias_boletines/33_26372.html

Es necesario implementar una estrategia de recaudación con el propósito de apoyar a los ingresos públicos. Ejemplo: Aumenta la recaudación y disminuye el costo por peso recaudado: SAT. Esto se genera a través de una gestión fiscal eficiente con innovaciones contundentes que impacten en los contribuyentes a través de medios eficaces de operación y recaudación sin embargo existen retos por cubrir en la actualidad por los organismos de fiscalización del país, que han establecido su estrategia a través de medios como los son las TIC´s.

V. Los Retos en la innovación tecnológica en la gestión fiscal.

El hablar de innovación es asimilar los cambios que se implementan a través de una cultura del conocimiento y el aprendizaje lo que para un país en vías de desarrollo e insuficiente en ciencia y tecnología como México, trae consigo retos a superar y ciertas variables a considerar que emergerán de la aplicación de un nuevo modelo de trabajo y en este caso de gestión fiscal.

“Para establecer una política de Estado en la materia se debe tener la convicción de que el conocimiento, la educación y la investigación se traducen en desarrollo e innovaciones tecnológicas y son factores determinantes del crecimiento económico, el progreso y la elevación del nivel de vida de la población, tal como se ha reflejado en los países desarrollados y en aquellos emergentes que están desarrollándose rápidamente al asumir esta convicción en una política pública permanente, consistente y de largo plazo.” (FCCyT, 2006, pág.19).

El crecimiento acelerado de las TIC´s que se vive actualmente, se convierte en un factor que detona retos a superar en la implementación del nuevo modelo de gestión fiscal, que sin lugar a duda genera nuevas necesidades. Algunas posibles que se considera surgirán se mencionan a continuación:

<p>La eficiencia del servicio dependerá del conocimiento que se tenga para dar soluciones rápidas y óptimas a los problemas que pueden suscitarse a través de la red y las variables que desconozcan los usuarios que realizarán la facturación electrónica.</p>	<p>El conocimiento general que tengan los contribuyentes en el uso de las TIC's, genera la necesidad de realizar una culturización oportuna y canales de transmisión de conocimiento que permitan dar a conocer las experiencias que viven los contribuyentes día a día a través del portal web para una mejor adaptación.</p>	<p>Uno de los grandes problemas económicos y sociales que tiene México, los cuales se asocian con un bienestar social altamente insatisfactorio, debido a la pronunciada inequidad y a los elevados porcentajes de población en situación de pobreza, y con la disminución del ritmo de crecimiento y de la competitividad de la economía (FCCyT, 2006), traen consigo para esta innovación la necesidad de una administración adecuada de los recursos tecnológicos con que contarán los contribuyentes para poder satisfacer las oportunidades de aquellos con que no cuentan con la capacidad de utilizar estos recursos de TIC's. lo que representa inversión en infraestructura tecnológica adecuada y culturización tanto del personal que labora en el SAT como del público que maneja estas herramientas.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración Propia

Quando se analiza el asunto de un “gobierno que cueste menos” se da uno cuenta, desde la perspectiva canadiense, que el primer paso para lograr la soberanía fiscal es tomar decisiones cruciales —y a veces difíciles— sobre el papel del gobierno. Estas decisiones se deben tomar antes de llevar a cabo recortes presupuestarios o explorar medidas de eficiencia. Las ganancias en eficiencia en programas inútiles no lograrán mucho en la reducción general de los costos gubernamentales. La lección principal de la experiencia canadiense es que elegir es un prerrequisito para que los gobiernos recuperen su soberanía fiscal. (Nexos, 2003, pág. 21)

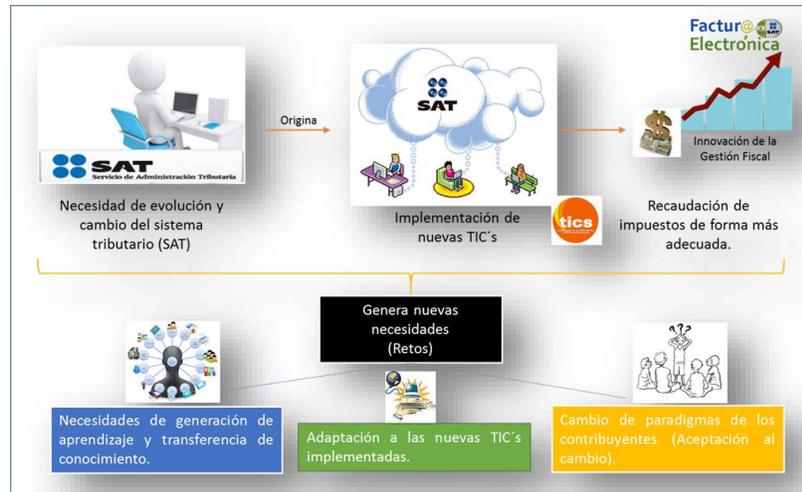


Fig. 1. Los Retos en la innovación tecnológica en la gestión fiscal.

Fuente: Elaboración Propia.

VI. Conclusiones

La innovación es un proceso de cambio que coadyuva a las organizaciones a reformar sus operaciones y proporcionar mejores servicios, así mismo la tecnología aporta en la actualidad a través de las TIC's grandes posibilidades de adoptar cambios que permiten contar con procesos más eficientes como los requeridos para la gestión fiscal.

Por lo que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por medio de la implementación de su nueva plataforma tecnológica, intenta reducir costos operativos e incrementar su recaudación fiscal, logrando con ello el cumplimiento voluntario de los contribuyentes en sus obligaciones, el beneficio se pretende se vea reflejado en una gestión fiscal eficiente para el Estado.

Sin embargo como podemos observar México en innovación aún es ineficiente como lo menciona la OCDE, es un país donde la cultura de los individuos en relación con las

TIC's contrae retos que se enfrentan a este nuevo modelo de recaudación fiscal, principalmente debido a tres variables que se deben considerar:

- 1) El uso de las nuevas tecnologías genera canales de información y comunicación que necesitan ser utilizados a través de una navegación web que hace surjan nuevas necesidades en el proceso de recaudación fiscal por las siguientes causas: a) Los contribuyentes se deberán adaptar al cambio de procedimiento el cual nace por la aplicación de nuevas TIC's, lo que genera el segundo reto b) El cual consiste en el cambio de paradigma en el que se ven inmersos los contribuyentes —la aceptación al cambio— que seguramente para individuos con desconocimiento de tecnologías y navegación web principalmente en personas con conocimientos limitados, complicará su proceso tanto de adaptación como de aceptación, c) y por último la importante necesidad de aprendizaje que nace a través del impacto en la generación y transferencia del conocimiento que irá surgiendo a través de esta innovación en la recaudación fiscal.
- 2) La falta de normatividad en el uso de las TIC's y la obsolescencia de las actuales leyes mexicanas obliga a los legisladores mexicanos a concientizarse de la necesidad de modernizar las leyes fiscales, con la globalización que hoy se vive, es decir, si México desea ser competitivo a nivel mundial, debe de actualizarse la legislación fiscal y la tecnología, esto traerá consigo eficiencia para la gestión fiscal del Estado y las organizaciones privadas; ya que se debe buscar la generación de nuevos productos, procesos y servicios que beneficien la calidad de vida y seguridad de la sociedad, así como los procesos que mejoren los niveles de competitividad internacional de las actividades productivas actuales y futuras.
- 3) La falta de evolución constante de las tecnologías en el sector público y la sociedad en general en un país en vías de desarrollo, genera el atraso de nuevas innovaciones ya que esto genera mayores requerimientos técnicos lo cual propicia costos operativos más elevados y a su vez al contribuyente gasto en la adquisición del nuevo aprendizaje y conocimiento.

Bibliografía

1. Andrade Oseguera, M. Á., & García Vargas, M. E. (02 de Octubre de 2012). Cultura Tributaria para una mayor recaudación fiscal. XVII Congreso Internacional de Contaduría Administración e Informática UNAM.
2. Baglietto, A., Ballesteros, A., Barceló, M., Correas, J., Fernández, P., Gómez, S., Hernández, E., López, D., Moyano, J., (2001). Hacia una Economía del Conocimiento. Ed. 1era. Madrid. Editorial PricewaterhouseCoopers.
3. Corona, L., Morelo, J. (2008). Los Retos de la Innovación en México y España. Ed. 1era. Madrid. Editorial Aka.
4. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2014). México. <http://www.conacyt.gob.mx/>
5. Delgado, C. M. (1998). México. Estructuras política, económica, y social. México: Pearson.
6. Escorsa, P., & Valls, J. (2003). Tecnología e Innovación en la empresa. Barcelona: UPC.
7. Flores, L. (2014). México. El Economista. Tecnología, apuesta del SAT para fiscalizar. Recuperado el 13 de 04 de 2014, en <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/01/29/tecnologia-apuesta-sat-fiscalizar>
8. Foro Consultivo Científico y Tecnológico (2006). Conocimiento e Innovación en México: Hacia una Política de Estado. Ed. 1era. México. Editorial FCCyT. Noviembre 2006.
9. García, L.J. (sf). Aumentaran las contribuciones cuando se use más la tecnología del SAT. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de <http://ccpm.org.mx/avisos/07%20AG%2006%20%20COM%20INVES%20FISCA> L.pdf

10. García, G., & García R., & Castellot, R., & Olivares, H. (2013): La economía globalizada y su tendencia tributaria en México: Nociones. México: Porrúa Print.
- Heredia, F. (2014). Istmo Liderazgo con valores. Recuperado el 12 de 01 de 2014, de: http://istmo.mx/2007/03/sat_imss__tecnologia_y_eficiencia_para_los_contribuyentes/
11. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México. <http://www.inegi.org.mx/>
12. Latapí, R. M. (1998). La realidad de los impuestos en México. (Treinta años de perversión fiscal). México, D.F.: Sicco.
13. Nexos. (2003). Innovación y Calidad. (C. Silva Gamboa, Ed.) Política Digital (13).
14. Nordström, K, Ridderstrål, J, (2000). Funky Business, El Talento Mueve al Capital. Ed. 1era. España. Editorial Prentice Hall.
15. Paquete Económico para el ejercicio 2014. (2014). Recuperado el 06 de 01 de 2014 de <http://www.diputados.gob.mx/PEF2014/>
16. Puebla noticias. (2013). Recuperado el 12 de 01 de 2014 de <http://pueblanoticias.com.mx/noticia/inician-sat-y-gobierno-del-estado-programa-participa-con-civismo-40877/>
17. Secretaria de Hacienda y Crédito Público (2014). Plan estratégico 2007-2012. Recuperado el 14 de enero de 2014, de ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/sat_plan_est.pdf
18. Servicio de Administración Tributario (2014). Informe Tributario y de Gestión 2013. Tercer Trimestre. Recuperado de 02 de 01 de 2014 de www.sat.gob.mx, http://www.sat.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/Paginas/informe_tributario_gestion.aspx
19. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2011a). Perspectivas OCDE: México. <http://www.oecd.org/mexico/45391108.pdf>

20. Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2011b). Hacia una gestión Pública más efectiva, Dinámica en México. Publicado 22 08 2012. Recuperado el 11 de 04 de 2014, de http://www.oecd-ilibrary.org/governance/estudios-de-la-gobernanza-publica-de-la-ocde-hacia-una-gestion-publica-mas-efectiva-y-dinamica-en-mexico_9789264116252-es